AUTORIZACIÓN 0905
06/06/2023

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AUTORIZACIÓN

CONSIDERANDO

De conformidad con el artículo 2º de la Resolución No. 0751 de 2014 y el artículo 1º de la Resolución No. 2800 de 2014, compete a la Dirección Regional proferir autorizaciones previas a las contrataciones que deben efectuar los Centros de Formación en materia de prestaciones de servicios con personas naturales o jurídicas, suministros y mantenimientos, incluidos el del parque automotor.

Que el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico Regional Santander, requiere contratar el *Contratar el suministro de materiales de formación para los diferentes programas y áreas que adelanta el CIDTB vigencia 2023.*

Que el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico Regional Santander, cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad

Que de acuerdo con certificación expedida por el director regional del SENA, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este *suministro.*

Que en cumplimiento del artículo 1° de la Resolución N° 2800 de 2014 y el artículo 2º de la Resolución N° 0751 de 2014, se procede a autorizar la contratación.

Que, sin perjuicio de lo anterior, el Subdirector del Centro de Formación deberá velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente y la modalidad de contratación aplicable, así como la publicación de los documentos remitidos a este Despacho Regional para su autorización.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	*Contratar el suministro de materiales de formación para los diferentes programas y áreas que adelanta el CIDTB vigencia 2023*
Valor total de la contratación:	*QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL*

	DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($581.655.240) incluido IVA, costos directos e indirectos.
Modalidad	*Selección Abreviada por Subasta Inversa*
CDP	*4223 del 08 de marzo de 2023*
Rubro:	*C-3602-1300-7-0-3602031-02* *C-3603-1300-14-0-3603025-02* *C-3602-1300-8-0-3602035-02*
Radicado - NIS	RAD: 68-9-2023-016698 NIS: 2023-02-202426



Firmado digitalmente por JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Fecha: 2023.06.06 15:26:52 -05'00'

JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Director Regional

Vo.Bo: Gloria Adelina Chipagra R.
Subdirectora de Centro (E).

Proyectó: Blas Antonio Carvajal C.
Profesional 02 Contratación Bienes y Servicios